

Instrumentos de financiación de la I+D+i del IVACE

2015



IVACE. Estructura organizativa

- Integración de 4 entidades y parte de otra entidad
- Ubicación: Ciudad Administrativa 9 d'Octubre



Dirección General

DG Energía

DG Internacionalización

DG Economía

iVACE
INNOVACIÓN

iVACE
ENERGÍA

iVACE
INTERNACIONAL

iVACE
FINANCIACIÓN

iVACE
PARQUES EMPRESARIALES



Area de Empresas y Asociaciones

Líneas de actuación 2015: Programas

iVACE INNOVACIÓN	iVACE FINANCIACIÓN	iVACE INTERNACIONAL	iVACE ENERGÍA	iVACE PARQUES EMPRESARIALES
Instrumentos financieros	Emprendedores	Asesoramiento estratégico	Energías	Equipa
Modernización Industrial	Línea Em	<p>Objetivo: Empresas valencianas Apoyo: 2 tipos de instrumentos Servicios: Entidad de certificación Solicitudes en 2014: 538 Proyectos apoyados: 290</p>	les y irantes	(Tramitación de Ayudas del Ministerio. Convenios anuales)
I+D Empresas-Universidades	Bu			
I+D PYME	Linea de			
CEBTs	Emp			
Preparación de propuestas a las convocatorias H2020	Pyme		internacional	Gestión de Fondos de Compensación y Promoción
(**) Innovación	L. Apoyo Empresarial		Plan de Promoción	
Ayudas	L. Salida al MAB/MARF		Apoyo económico	
Inversión y creación de empleo	Línea de Aceleración Empresarial		Préstamos y Subvenciones a la internacionalización	
(**) EXPANDE	Microcréditos		Formación y RRHH	
Certificación I+D+i	Línea Microcréditos		Becas Talent 2015	
Línea Avaes	Capital Riesgo	Ayudas a la contratación en dptos. exportación (*)		
Ayudas Red IITT	CR. empresas fases iniciales			
	CR empresas fase de expansión y crecimiento			

(*) en estudio el 2015

(**) continúa la ejecución del 2014

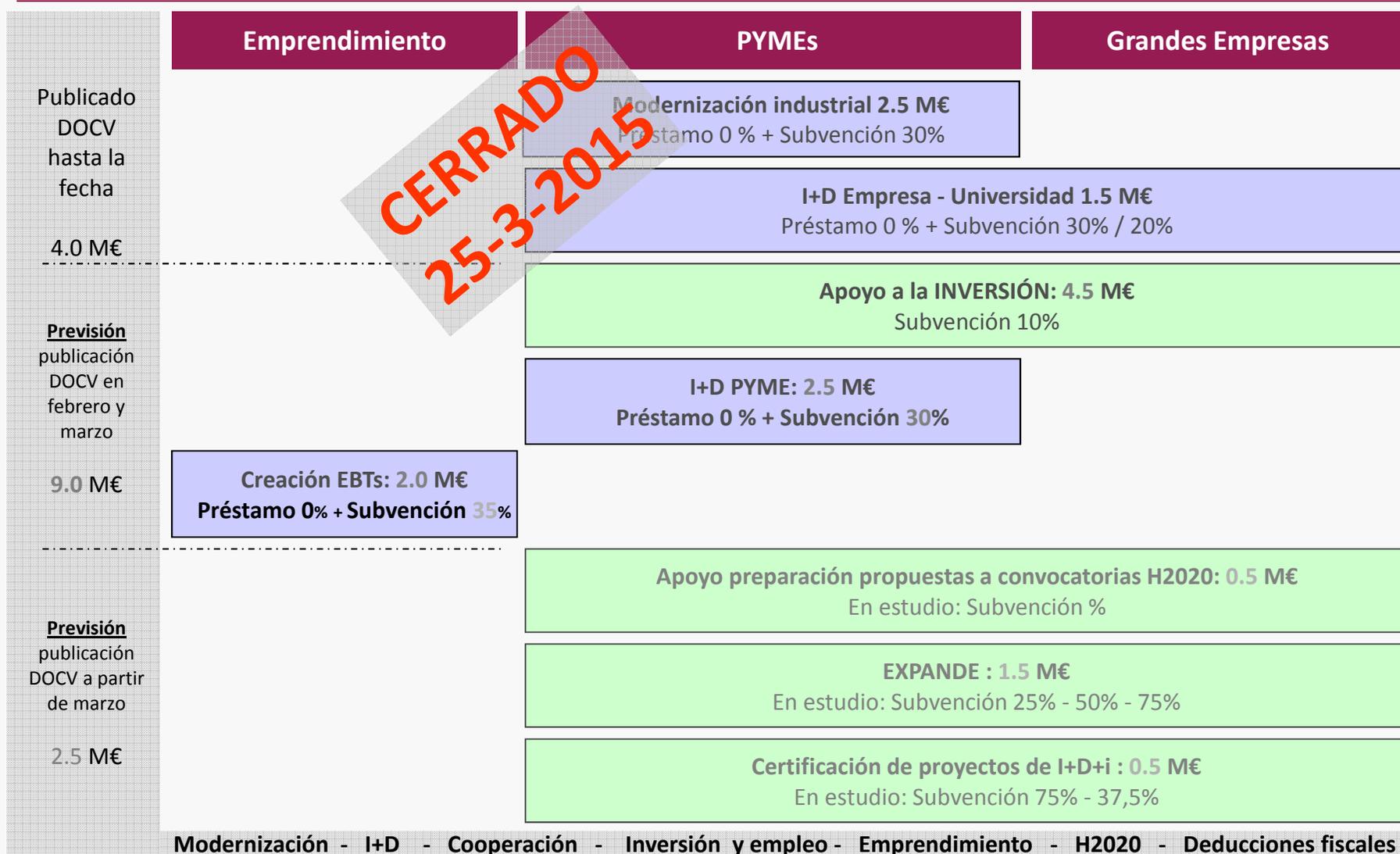
Novedades

- Nuevas convocatorias en 2015.
- Novedades en convocatorias de Instrumentos financieros:
 - Garantías: En metálico (nuevo) o mediante AVAL: 30% del importe del préstamo.
 - Tipo de AVAL (no INDEFINIDO): 4 + 2 años.
 - Separación de plazos presentación de Garantías y de Justificación del proyecto.
 - Estudio ampliación plazos ejecución de los proyectos de I+D+i subvencionados.

Coordinación

- Previsión Línea REAFIANZAMIENTO del IVACE para la **SGR** para apoyo a proyectos:
 - Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI),
 - Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO),
 - Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR),
 - Instituto de Crédito Oficial (ICO) y que cuenten con una garantía concedida por la SGR de la Comunitat Valenciana.
- Previsión ACTUALIZACIÓN del Plan de Actuación coordinado con el **CDTI** en relación con:
 - Intercambio de información
 - Coordinación de financiación de actuaciones
 - I+D+i internacional
 - Promoción

Mapa de convocatorias 2015 de apoyo a la I+D+i



CERRADO
25-3-2015

Instrumento financiero	4.0M€ Publicado DOCV	4.5M€ Previsto publicación DOCV
Subvención	0.0M€ Publicado DOCV	7.0M€ Previsto publicación DOCV

Convocatorias 2015 publicadas hasta la fecha en el DOCV

Proyectos de I+D EMPRESA UNIVERSIDAD

Apoyar la ejecución de proyectos de I+D (Investigación Industrial o Desarrollo experimental) de EMPRESAS en colaboración con la UNIVERSIDAD cuya finalidad sea la obtención de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados sobre los existentes.

Beneficiarios	Presupuesto publicado	Plazos
EMPRESAS	1,5 M€	Solicitudes: Hasta el 25 marzo 2015 Ejecución: Desde solicitud hasta el 31 diciembre 2015

Requisitos	Características de la ayuda	Costes subvencionables
<ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto por empresa Constitución antes de 30 de junio de 2013 Al menos 1 empleado Empresa viable financiera y económicamente Presupuesto 20.000 a 175.000 € Contratación 40% con universidades Efecto incentivador 	<ul style="list-style-type: none"> Préstamo al 0% interés Cuantía del 100% de los costes subvencionables. Máximo 175.000 € Amortización semestral en 4 años desde 30 sep 2016 Garantías: Aval 30% ptmo. Subvención F.P.: <ul style="list-style-type: none"> 30% PYME. Máx 52.500 20% GE. Máx 35.000 	<ul style="list-style-type: none"> Personal propio Contratos I+D universidades y otros organismos investigación Consultoría, asistencia técnica, registro protección de resultados, ... Adquisición conocimientos técnicos y patentes Materiales y consumibles Amortización de equipos

CERRADO 25-3-2015

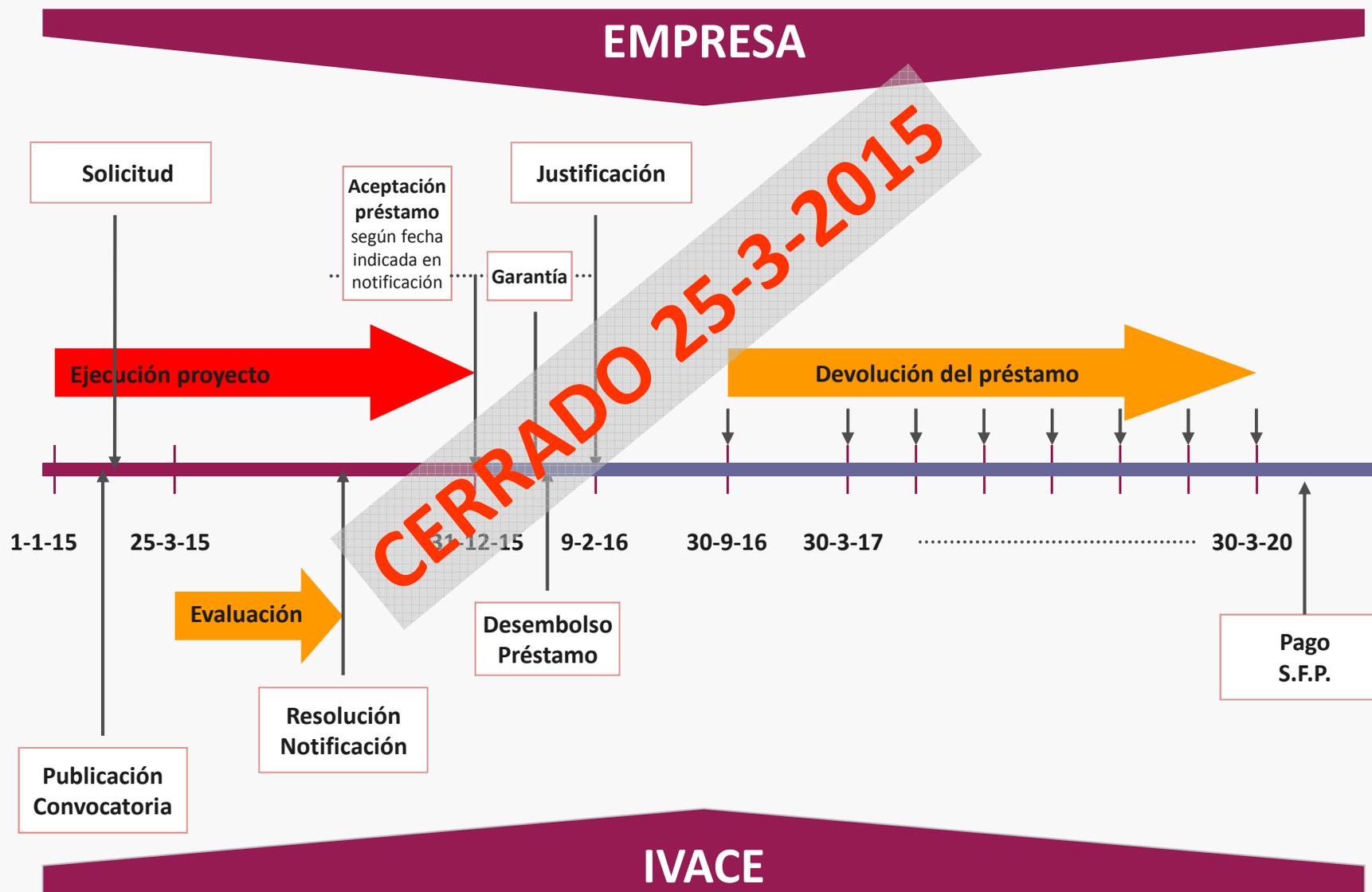
Proyectos de MODERNIZACION INDUSTRIAL

Apoyar la renovación del equipamiento industrial en las PYME manufactureras consiguiendo una mayor eficiencia, seguridad industrial y competitividad empresarial a través de la modernización tecnológica.

Beneficiarios	Presupuesto publicado	Plazos
PYME	2,5 M€	Solicitudes: Hasta el 25 marzo 2015 Ejecución: Desde 1 de enero hasta el 31 diciembre 2015

Requisitos	Características de la ayuda	Costes subvencionables
<ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto por empresa Constitución antes de 30 de junio de 2013 Al menos 1 empleado Empresa viable financiera y económicamente Presupuesto mín. 20.000€ PYME Manufacturera divisiones 10-33 CNAE 2009 	<ul style="list-style-type: none"> Préstamo al 0% interés Cuantía del 100% de los costes subvencionables. Máximo 125.000 € Amortización semestral en 4 años desde 30 sep 2016 Garantías: Aval 30% ptmo. Subvención F.P.: <ul style="list-style-type: none"> 30%. Máx 37.500 S.F.P + S.B.E < 200.000 en 3 AÑOS 	<ul style="list-style-type: none"> Renovación y adquisición maquinaria nueva afecta al proceso productivo de la empresa No serán apoyables: <ul style="list-style-type: none"> Accesorios y repuestos Vehículos transporte personas o mercancías Maquinaria fabricada por la empresa Adaptación o mejora de maquinaria existente en la empresa Obra civil e instalaciones Otros no contabilizados en la cuenta 213

CERRADO 25-3-2015



Convocatorias 2015 PREVISTAS en estudio y sin publicar hasta la fecha en el DOCV

Proyectos de I+D PYME. BORRADOR DE AVANCE

Apoyar la ejecución de proyectos de I+D (Investigación Industrial o Desarrollo experimental) de PYMEs cuya finalidad sea la obtención de productos, procesos o servicios nuevos o mejorados sobre los existentes.

Beneficiarios	Presupuesto previsto	Plazos
PYME	2,5 M€	Solicitudes: pendiente concretar Ejecución: pendiente concretar

Requisitos	Características de la ayuda	Costes subvencionables
<ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto por empresa Constitución antes de 30 de junio de 2013 Al menos 1 empleado Empresa viable financiera y económicamente Presupuesto 20.000 a 175.000 € Efecto incentivador 	<ul style="list-style-type: none"> Préstamo al 0% interés Cuantía del 100% de los costes subvencionables. Máximo 175.000 € Amortización semestral en 4 años desde 30 sep 2016 Garantías: Aval 30% ptmo. Subvención F.P.: <ul style="list-style-type: none"> 30% Máx 52.500 	<ul style="list-style-type: none"> Personal propio Contratos I+D con organismos investigación Consultoría, asistencia técnica, registro protección de resultados, ... Adquisición conocimientos técnicos y patentes Materiales y consumibles Amortización de equipos

Proyectos de CEBT. BORRADOR DE AVANCE

Apoyar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica: inversiones, el desarrollo de proyectos y todas sus actuaciones encaminadas a su consolidación y crecimiento.

Beneficiarios	Presupuesto previsto	Plazos
Pequeñas empresas	2,0 M€	Solicitudes: pendiente concretar Ejecución: pendiente concretar

Requisitos	Características de la ayuda	Costes subvencionables
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 proyecto por empresa ▪ Máx. 5 años de existencia ▪ Empresa de Base Tecnológica basada en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explotación de resultados de investigación ▪ Dominio conocmto. científico tecnológico e I+D propia ▪ Presupuesto 20.000 a 175.000 € ▪ Efecto incentivador 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Préstamo al 0% interés ▪ Cuantía del 100% de los costes subvencionables. Máximo 175.000 € ▪ Amortización semestral en 4 años desde 30 sep 2016 ▪ Garantías: Aval 30% ptmo. ▪ Subvención F.P.: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 35% Máx 61.250 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal propio investigador y técnico dedicado a I+D ▪ Inversiones en bienes de equipo ▪ Inversiones inmateriales ▪ Contratación de I+D y de servicios de innovación

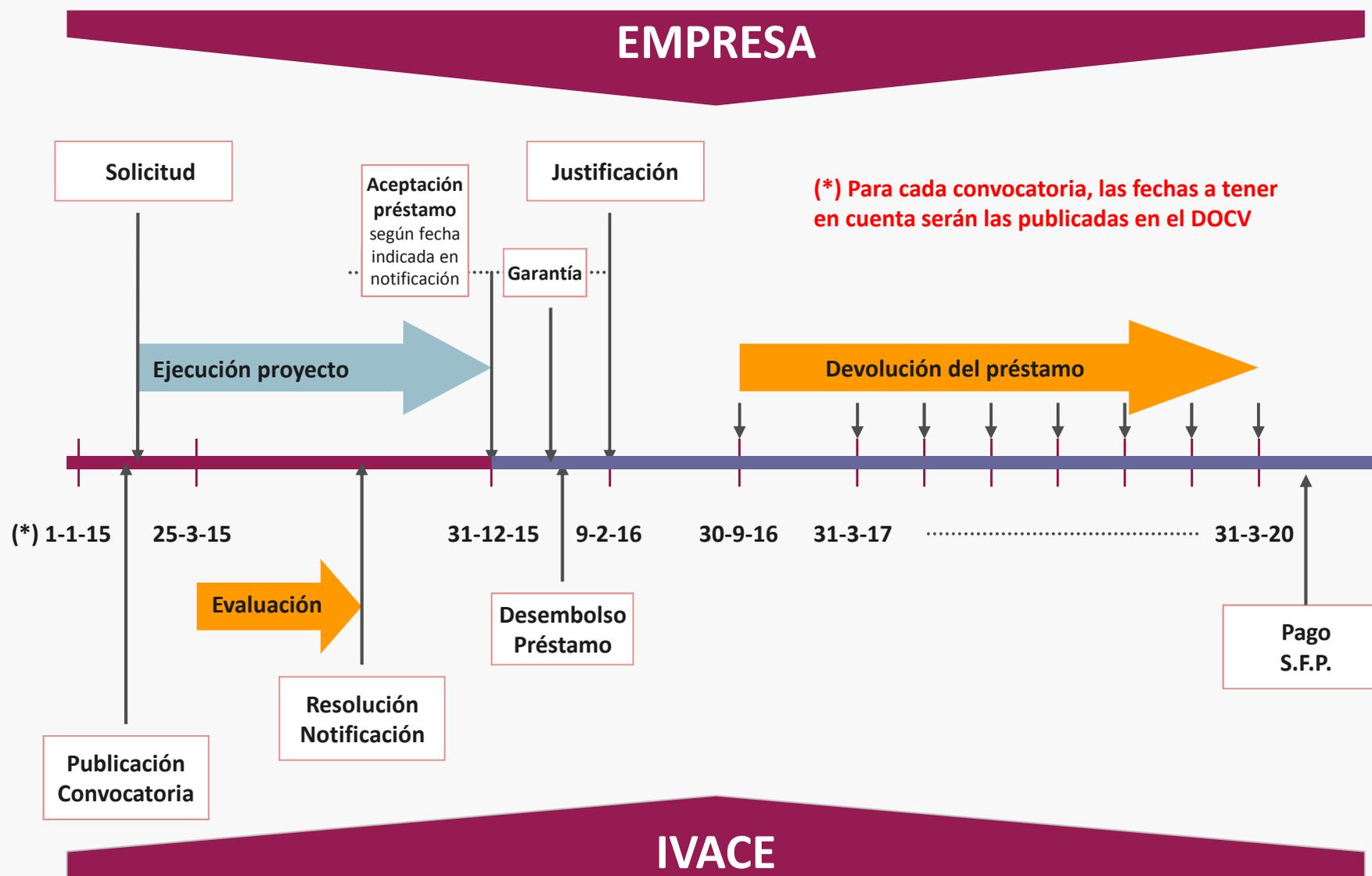
Apoyo a la INVERSIÓN . BORRADOR DE AVANCE

Apoyar el desarrollo de proyectos de inversión con impacto económico significativo o efecto tractor sobre otras empresas, incidencia en la reindustrialización de la Comunitat Valenciana, y en todos aquellos ámbitos relacionados con la tecnologías facilitadoras identificadas en Horizonte 2020 y las TIC.

Beneficiarios	Presupuesto previsto	Plazos
EMPRESAS	4,5 M€	Solicitudes: pendiente concretar Ejecución: pendiente concretar

Requisitos	Características de la ayuda	Costes subvencionables
<ul style="list-style-type: none"> 1 proyecto por empresa Industriales o de servicios a la industria intensivas en conocimiento TIC e I+D Empresa viable financiera y económicamente Inversión mín. 600.000€ Mantenimiento inversión en la CV: <ul style="list-style-type: none"> mín 3 años PYME mín 5 años GE Efecto incentivador 	<ul style="list-style-type: none"> Subvención a fondo perdido GE de Valencia: <ul style="list-style-type: none"> Régimen Mínimis. Importe máx. 200.000 € PYME CV y GE resto CV: <ul style="list-style-type: none"> Régimen RGEC. Art 14. Intensidad máx 10% c.e. Importe máx. 1.000.000 € Inversión inicial para: <ul style="list-style-type: none"> PYME y GE: <u>Creación</u> Nuevo establecimiento PYME y GE: <u>Diversificación</u> Activ/Producción PYME: <u>Ampliación</u> capacid establecimiento PYME: <u>Transformación</u> proces productivo 	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en activos fijos nuevos de carácter material: <ul style="list-style-type: none"> Bienes de equipo Obra civil e instalaciones vinculadas a instalación de equipos subvencionables No serán apoyables: <ul style="list-style-type: none"> Licencias, permisos, impuestos Adquisición terrenos, edificios existentes, construcción nuevos edificios, traídas y acometidas.

Esquema gestión Instrumentos financieros Convocatoria I+D PYME y EBT



Algunas recomendaciones en relación con las propuestas de proyectos

Aspectos a considerar

Trámite telemático
Objeto convocatoria
Requisitos de beneficiario
Requisitos de proyecto: p.e. máx y mín
Memoria de solicitud
Efecto incentivador
Plazos de elegibilidad
Plazos de justificación
Costes elegibles
Contratación servicios externos
Criterios de valoración 
Modificaciones sustanciales de proyecto
Ejecución de los proyectos
Cofinanciación FEDER

p.e.

Criterios valoración I+D Empresas:

- Calidad del proyecto
 - Novedad
 - Grado de avance
 - Metodología y plan de trabajo
 - Presupuesto
- Viabilidad técnica
 - Capacidad y experiencia equipo empresa
 - Capacidad y experiencia equipo externo
- Resultados / Impacto esperable
 - Previsión explotación resultados
 - Mercado potencial
 - Alineación RIS3

Criterios valoración Modernización:

- Renovación de equipamiento
- Esfuerzo relativo de la inversión

Ciutat Administrativa 9 d'Octubre - Torre 2

C/ Castán Tobeñas, 77 (acceso por C/ Nou d'Octubre)

46018 - VALENCIA



Planta Primera:

Dirección y Área de Soporte

Planta Quinta:

Unidad de Financiación

Planta Semisótano:

Registro y Unidades de Negocio de:

Unidad de Energía

Unidad de Innovación

Unidad de Internacionalización

Unidad de Parques Empresariales

IVACE:

961 209 600 info.ivace@gva.es

Área de Empresas y Asociaciones

de Unidad de Innovación del IVACE:

961 209 622 ayudas.innovacion.ivace@gva.es

Muchas gracias

